

Profesores de La Pintana triunfan ante el Tribunal Constitucional y recursos presentados por dicha Municipalidad

Los profesores de La Pintana han logrado una importante victoria legal en su lucha por el pago íntegro del Bono Proporcional. Los abogados Joaquín y Pamela Silva Grillé, llevaron adelante una sólida defensa del profesorado de establecimientos municipales de esa comuna.

El proceso se inició en el tribunal de primera instancia de San Miguel, lugar en donde la Municipalidad argumentó que el derecho a bonificación proporcional no correspondería a los docentes colegios municipales sino que sólo a los pertenecientes al sector particular subvencionado (refiriéndose a los artículos 63° (inciso primero) y 65°, ambos de la ley 19070, así como el artículo 9° (inciso segundo) de la ley 19933). Dicha argumentación se cayó y en esta instancia los profesores ganaron el proceso.

Antes de que la apelación del municipio de La Pintana se desarrollara en la Corte de Apelaciones, por un carril paralelo, dicha entidad había acudido al Tribunal Constitucional (TC) alegando inconstitucionalidad de las exigencias del profesorado.

El martes recién pasado, los profesores de La Pintana lograron ganar nuevamente en el Tribunal Constitucional en un fallo dividido (4-1), apelando a la inadmisibilidad del recurso presentado por la entidad municipal. Según el abogado Joaquín Silva, “esta victoria se logró en el ámbito formal del

proceso, el recurso es inadmisibile y eso permite ahorrar cerca de un extenso año de lucha jurídica ante el TC si hubiésemos tenido que defender 'el fondo' es decir que nuestros requerimientos eran efectivamente constitucionales".

Ahora el proceso vuelve a la Corte de Apelaciones y sienta un precedente para diversos litigios que han propiciado municipalidades del país para evitar pagar dicha bonificación.

"Esto es un triunfo pues implica un eslabón más en la cadena de reconocimiento de los derechos de los profesores" finalizó el abogado Silva.

Un triunfo que los profesores de La Pintana aportan a la lucha nacional por el reconocimiento de los derechos laborales de los docentes.